

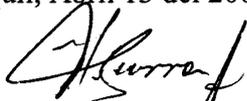
21.791

## Informe del Auditor Independiente

A los Señores Accionistas y Junta General del Directorio de  
ANTON HERMANOS S. A.

1. He auditado el Balance General de Antón Hermanos S. A., al 31 de diciembre del 2002 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de Antón Hermanos S. A., mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en mi examen; los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2001, fueron auditado por otro Auditor Independiente.
2. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Esas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados en las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para mi opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Antón Hermanos S. A., y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2002, de conformidad con normas y principios contables establecidos por la Superintendencia de Compañías.
4. La compañía no ha tenido movimiento y su principal activo es el inventario.

Guayaquil, Abril 13 del 2005



CPA. Pedro Sierra Alvarado  
Auditor Independiente

Resolución No. 01-G-DIC-0004667

SC-RENAE-2-No. 404

**ANTÓN HERMANOS CIA. LTDA.**  
**BALANCE GENERAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

**NOTAS**

**ACTIVOS**

**ACTIVO CORRIENTE**

Caja y Bancos		5,425
Inventarios de Productos Terminados y Mercaderías en almacén	1	1,397,726
Cuentas y Documentos por Cobrar	2	4,928
Otros Activos		-

**TOTAL ACTIVO CORRIENTE** 1,408,079

PROPIEDAD MAQUINARIA Y EQUIPOS, NETO 3 1,493

**TOTAL ACTIVOS** 1,409,573

**PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CORRIENTE**

Proveedores		7,217
Obligaciones Bancarias por Pagar	4	785,000
Impuestos y Retenciones Fiscales		3,511
Pasivos Acumulados por Pagar	4	1,668

**TOTAL PASIVO CORRIENTE** 797,396

Pasivo a Largo Plazo (Accionistas) 457,495

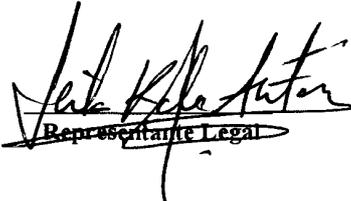
**TOTAL PASIVO** 1,254,891

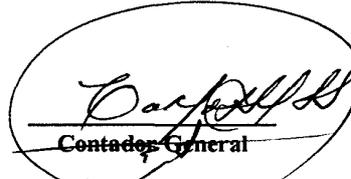
**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital Social	200
Aporte para Futuro Aumento de Capital	131,043
Reserva Legal	193
Reservas de Capital	40,288
Utilidad no distribuida de ejercicios anteriores	3,377
(Pérdida) , Utilidad del Ejercicio	(20,419)

**TOTAL PATRIMONIO** 154,682

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** 1,409,573

  
 Representante Legal

  
 Contador General

(Ver Notas a los estados financieros adjuntos)

**ANTÓN HERMANOS CIA. LTDA.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

---

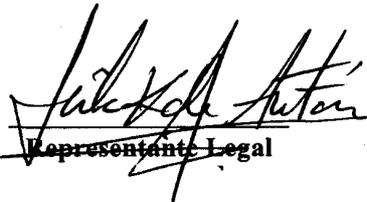
**NOTAS**

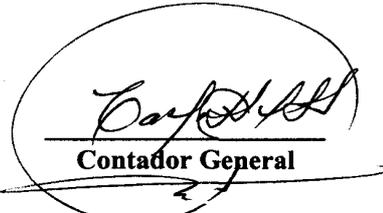
**INGRESOS**

Ventas Gravadas con tarifa 12%		94,757
Costo de Ventas:		
Inventario Inicial	1,425,580	
Compras Locales	11,010	
Importaciones	8,003	
Total Mercadería Disponible	<u>1,444,592</u>	
(-) Inventario Final	<u>(1,397,726)</u>	46,866
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<u><u>47,891</u></u>

**EGRESOS**

Sueldos y Salarios		30,020
Beneficios Sociales e indemnizaciones		6,171
Promoción y Publicidad		168
Suministros y Materiales		278
Agua, Energía y Telecomunicaciones		453
Impuestos Contribuciones y Otros		2,853
Depreciación de Activo Fijo		84
Gastos financieros		355
Otros Gastos Administrativos y Ventas.		27,929
<b>TOTAL GASTOS</b>		<u><u>68,311</u></u>
		<u><u>(20,420)</u></u>

  
 Representante Legal

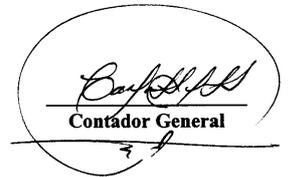
  
 Contador General

ANTÓN HERMANOS CIA. LTDA.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DEL ACCIONISTA  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Aporte Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Legal</u>	<u>Reservas Cpital</u>	<u>Utilidades Retenidas</u>	<u>Util. (Pérdida) Acumulada</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2001	200	131,043	193	40,288	25,587	(22,210)	175,101
Enjugación de las pérdidas con aportes para Accionistas					(22,210)	22,210	0
(Pérdida), Utilidad Neta al 31 de diciembre del 2002						(20,419)	(20,419)
Saldo al 31 de diciembre del 2002	200	131,043	193	40,288	3,377	(20,419)	154,682

  
Representante Legal

  
Contador General

**ANTÓN HERMANOS CIA. LTDA.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

---

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES  
DE OPERACIÓN:

Pérdia Neta	(20,419.33)
Ajuste para conciliar las pérdidas	(14,856.28)
Depreciación	(84.00)
Aumento o (disminución) de Cuentas por cobrar	19,574.00
Inventarios	27,854.00
Aumento o (disminución) de Cuentas por pagar	3,630.00
Otros	2,236.00
Impuestos y Retenciones Fiscales	5,178.00
Pasivos Acumulados	1,068.00
	<hr/>
	24,180.39

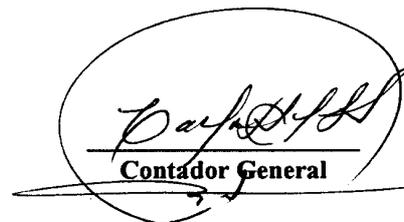
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES  
DE INVERSION:

Compras de activo fijo, netas de bajas y/o ventas	<hr/>
	1,224.00
Efectivo neto utilizado de las actividades de inversion	1,224.00

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES  
DE FINANCIAMIENTO

Prestamos de accionistas	(120,802.00)
Efectivo neto provisto de las actividades de financiamiento	(120,802.00)
Disminución neto de efectivo	<hr/>
	(95,397.61)
Efectivo al principio del periodo	<hr/>
	100,823.00
Efectivo al final del periodo	<hr/>
	5,425.39

  
Representante Legal

  
Contador General

***Antón Hermanos Cía. Ltda..***  
***Políticas Contables Significativas***

---

<b>Descripción del Negocio</b>	<p>Compañía Antón hermanos Cía. Ltda., fue constituida el 11 de Mayo de 1996 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su actividad principal es la comercialización e importación de juguetes y mercaderías en general.</p>
<b>Operaciones</b>	<p>El 9 marzo del 2000, mediante la promulgación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, el Gobierno del Ecuador adoptó el esquema monetario de dolarización. Mediante esa Ley se prohibió la emisión de billetes en sucres, salvo el acuñamiento de moneda fraccionaria, y se dispuso el reemplazo de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América a través de su canje en el Banco Central del Ecuador a la tasa de S/25.000 unidades de sucres ecuatorianos por un dólar de los Estados Unidos de América.</p> <p>Con la dolarización y la inversión en el nuevo oleoducto de crudos pesados la economía ecuatoriana se ha estabilizado, logrando en el 2001 un importante crecimiento del producto interno bruto y reducción de la inflación; sin embargo, en el corto plazo, tal estabilidad continúa dependiendo del precio del petróleo y del apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional y otros organismos multilaterales de crédito a fin de lograr estabilidad fiscal y consolidar la economía bajo el esquema monetario adoptado.</p> <p>Los estados financieros adjuntos reflejan la evaluación de la Administración; a la fecha de los estados financieros, del impacto de la situación económica ecuatoriana sobre la posición financiera de la Compañía de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad y normas practicas establecidas por la Superintendencia de compañías del Ecuador.</p>
<b>Bases de presentación</b>	<p>Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se refieren a la presentación de estados financieros, estado de flujos de efectivo, contabilización de inventarios, propiedad, plata y equipos, costo de financiamiento, contingencias y eventos que ocurren después de la fecha de balance, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se siguen las políticas o prácticas establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.</p> <p>Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Las inversiones en acciones en compañías afiliadas se llevan al menor del costo y el valor patrimonial proporcional. Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren la consolidación de los estados financieros cuando se posean más del 50% del capital accionario con derecho a voto, y el registro por el método de participación patrimonial cuando se posee del 20% al 50% del capital accionario con derecho a voto.</li></ul>

**Antón Hermanos Cía. Ltda..**  
**Políticas Contables Significativas**

---

capital accionario con derecho a voto.

- ✓ El método actuarial utilizado para la provisión del beneficio de jubilación patronal e indemnización por desahucio no contempla la atribución de tales beneficios al período del servicio del empleado.
- ✓ No se reconoce participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta diferidos por las diferencias entre los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios.
- ✓ Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que los activos diferentes a los inventarios sean revisados por deterioro y que pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable. El valor recuperable corresponde al valor presente de la estimación de los flujos de caja futuros que se esperan recibir; y tratándose de activos fijos al más alto entre tal estimación y el precio estimado de venta.

Actualmente se encuentran en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad, las que se refieren a algunos de los asuntos antes indicados y que se espera tengan vigencia para los años que terminen a partir del 31 de diciembre del 2002.

**Cambio en la Moneda de Reporte**

Mediante Resolución SB-SC-SRI-01, emitida por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, y Servicio de Rentas Internas, el 13 de abril del 2000, se emite la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 "Conversión de Estados Financieros para efecto de aplicación del esquema de dolarización", mediante la cual las sociedades obligadas a llevar contabilidad, efectuaran la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de Estados Unidos de Norte América.

**Estimación para cuentas de Cobro Dudoso**

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a resultado y se disminuye por los castigos de cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

**Inventario**

Los inventarios están registrados a una base que se aproxima al costo de adquisición en dólares de los estados Unidos de Norteamérica, el que no excede al valor de mercado. El costo se determina por el método de costo promedio, excepto por las importaciones que se registran al costo específico.

**Propiedad, Planta y Equipo**

La propiedad, planta y equipos están registrados a una base que se aproxima al costo histórico medido en dólares, excepto terrenos adquiridos con anterioridad a 1991, que de conformidad con la Norma Ecuatoriana (NEC) 17 fueron ajustados parcialmente por el índice especial de corrección de brecha y cuyo valor neto registrado US\$ 1,493 al costo de adquisición medido en dólares. La propiedad, planta y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil establecidas en las disposiciones tributarias.

**Antón Hermanos Cía. Ltda.**  
**Políticas Contables Significativas**

---

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo al método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles , Enseres y Equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos de Computación	20%

**Provisión para jubilación patronal y desahucio**

El Código de Trabajo del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan prestados sus servicios por 25 años o más en una misma compañía. Además este Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

El cálculo de estos beneficios se efectúa de acuerdo a un estudio actuarial, practicado por un perito independientes, el cual se acumula con cargo a los resultados del periodo.

**Reconocimiento de Ingresos**

En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbre significativas relativas a la derivación de la consideración de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

**Costos Financieros**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

**Usos de Estimaciones Contables**

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad o políticas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, requieren que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afecten los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los Estados Financieros.

**1. Inventarios**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2002
<hr/>	
Productos terminados y mercadería en almacén	1,397,726
<hr/>	
Menos provisión acumulada para obsolescencia de inventarios	0
<hr/>	

**Antón Hermanos Cía. Ltda.**  
**Políticas Contables Significativas**

**2. Documentos y cuentas por cobrar**

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

Diciembre 31,	2002
Cientes	2,692
Impuesto a la Renta	2,236
<hr/>	
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables	0

Durante el 2003, la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables.

**3. Activo Fijo**

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

Cuentas	Costo	M O	V I	M I E	N T O	Reclasif	Costo	Depreciación	Costo
	Reexpresado						Reexpresado	Acumulada	Neto
	31/12/2001	Adiciones	Transf	Bajas	Ajustes		31/12/2002	31/12/2002	31/12/2002
Maquinarias, Muebles, Enseres y Equipos	840	0	0	0	0	0	840	840	0
Equipo de Computación		1,308	0	0	0	0	1,308	260	1,048
Vehículos	1726	0	0	0	0	0	1,726	1,281	445
	<hr/> 2,566	1,308	0	0	0	0	3,874	2,381	1,493

El cargo a gasto por depreciación de propiedad, maquinarias y equipos fue de US\$83.98, no me permite determinar la razonabilidad de los saldos iniciales y la aplicación de la NEC 17 a los mismos, no tengo la certeza razonable de los cálculos realizados por ende me remito a la opinión este rubro presentado en el informe de los auditores anteriores.

**4. Cuentas y Documentos por Pagar**

Detalle de Préstamos Bancarios, es como sigue:

Diciembre 31,	2002
Banco del Austro (tasa del 16%)	642,612
Banco Amazonas (Tasa del 16.85%)	125,042
Filanbanco	10,621
Banco del Austro – Intereses	3,812
Banco Amazonas – Intereses	2,913
<hr/>	
<b>TOTAL PRÉSTAMOS BANCARIOS POR PAGAR</b>	<b>785,000</b>

Las obligaciones mantenidas con el Banco Amazonas y Banco del Austro, se encuentran garantizadas con hipotecas abiertas, cedidas a ambos bancos.

**Antón Hermanos Cía. Ltda.**  
**Políticas Contables Significativas**

---

Detalle de Gastos Acumulados por Pagar, es como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2002</u>
<i>Beneficios Sociales por pagar</i>	1,045
<i>Aportes y retenciones al Seguro Social IESS</i>	623
<b>TOTAL GASTOS ACUMULADO POR PAGAR</b>	<b>1,668</b>

**5. Obligaciones con los trabajadores**

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

**6. Impuesto a la renta**

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

<i>Concepto</i>	<i>2002</i>
<i>Utilidad (pérdida) según libros antes de participación empleados e impuesto a la renta</i>	<i>(20,419.33)</i>
<b><i>(Menos):</i></b>	
<i>15% participación empleados (Art.36, no. 1, LRT)</i>	<i>0.00</i>
<i>Otros ingresos exentos no grabados (Art.37l LRT)</i>	<i>0.00</i>
<b><i>Mas:</i></b>	
<i>Gastos No Deducibles (Art.36, no. 3, LRT)</i>	<i>0.00</i>
<i>15% sobre las Utilidades de ingresos exentos (Ar.36, no.5)</i>	<i>0.00</i>
<i>Base imponible</i>	<i>0.00</i>
<i>25% de Impuesto a la Renta</i>	<i>0.00</i>
<b><i>(Menos):</i></b>	
<i>Anticipos de Impuesto a la Renta Pagados</i>	<i>0.00</i>
<i>Retenciones en la Fuente</i>	<i>0.00</i>

**7. Patrimonio de los Accionistas** Un resumen de esta, cuenta es como sigue:

**7.1 Reserva Legal**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.